

## Una política contra la justicia lingüística

En su irreparable ingenuidad uno se había tomado en serio la solemne llamada al debate que hacían las autoridades de Política Lingüística al presentar este año su Ponencia: “Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI” (29 de abril). Fue una seriedad inútil la mía. Las paginas siguientes contienen, muy levemente retocados, tres artículos que publiqué en *El Correo* a lo largo de los meses posteriores. Puedo jurarles que no merecieron en público ninguna crítica, el menor aplauso, ni siquiera una indignada carta al Director, nada. Ya que no por parte de esa mayoría de la sociedad que sufre aquella política, se diría al menos que la obligación de replicar va en el cargo, en la profesión o en las encomiendas públicas que algunos ostentan. A estos últimos les cuesta horrores darse por aludidos. Pueden disfrazarla cuanto quieran, pero la razón es simple y no me pilla de nuevas: carecen de argumentos convincentes y lo saben. Entretanto, los atropellos en esta materia siguen su curso diario. Tras veinte años de intentarlo, ya no espero persuadir a ningún responsable de esta política. Me conformo con tratar de dejarles, a ellos y a su política, con las vergüenzas al aire.

### Unas Bases sin fundamento

¿Qué quieren que les diga de esas *Bases*? Que es la misma murga de siempre, más de lo mismo, aunque procura aparentar algo distinto: alguna confesión de culpa, cierto afán de rectificación. Pero, en el fondo y hasta en la forma, nada cambia, todo permanece. La misma endeblez moral, las mismas incoherencias lógicas, la misma vaciedad retórica, la misma inconsecuencia con la política lingüística diaria. También el acostumbrado peaje a la moda correcta: «Nuestra intención no es poner nota a nadie ni a nada, sino canalizar el debate». ¿Pero acaso podrían dar un solo paso a la hora de sentar estas bases sin poner nota a la política lingüística pasada, esto es, sin emitir juicios de valor sobre sus fundamentos y modo de aplicación? El cuento de nunca acabar.

Comienza por convocarnos a todos al debate y hasta a la crítica, lo que está muy bien... si no fuera un debate tan acotado. Mejor dicho, tan tramposo. Pues enseguida se nos

advierte de que no se puede debatir de todo ni criticar lo esencial: debatiremos con tal de que «se mantengan inmutables las bases y principios generales». Así que lo único que cabe cuestionar de la política lingüística es la justeza de sus prioridades, el acierto de sus resultados, la idoneidad de sus medidas..., pero no su fundamento. A fin de cuentas, como dejan escapar a menudo los redactores del plan, «el único objetivo es el interés del propio euskera», no el interés y sobre todo el derecho de los conciudadanos. La política lingüística, dicen, debe ser ante todo “pragmática” y será aceptable cuando logra extender el uso del euskera. Le basta el acuerdo y la adhesión con sus medidas, sean éstas justas o injustas. Como ya sospecha que carece de legitimidad, es decir, de razones morales universalizables que la justifiquen, tiene que llamar a la legitimación, o sea, a la mera conformidad de la gente.

Por eso se limita a predicar una y otra vez sus objetivos: «la normalización del uso del euskera y la consecución de una sociedad bilingüe». Pero no explica el porqué de esos objetivos, como si su significado y su justificación fueran obvios. En lugar de dar razones, la ponencia prefiere elaborar una cadena de tautologías: «Mediante el término normalización designamos la normalización del uso del euskera, es decir, la posibilidad de utilizar el euskera con normalidad en toda función social. Así, el objeto de la ley ha sido -y es- la normalización del euskera». Entendido. Tampoco se esmera más en justificar el bilingüismo, salvo que «su objetivo no es luchar contra el castellano» y aunque tampoco nos aclare cómo va a lograr lo uno sin recurrir a lo otro. Hemos de contentarnos con saber que «no hay sociedad bilingüe (...) sin ciudadanos bilingües». Claro, pero -en nuestro caso- todos ellos (monolingües y bilingües) provistos de una lengua común.

Esa política carece de legitimidad porque las premisas en que se apoya -cuanto las expone- son socialmente incorrectas o moralmente rechazables. No menos de siete veces se insiste en que el euskera pertenece a todos los vascos, pasando por alto que no puede pertenecer -o no de la misma manera- a aquéllos de quienes no es su lengua materna o usual, es decir, a la mayoría. Será un elemento esencial del patrimonio cultural, pero para ellos resulta más bien un patrimonio muerto y habrá que darles argumentos más que soflamas para que abracen el deber de mantenerlo vivo. Se necesita mucho atrevimiento además para culpar a los erdaldunes de haberle dado la espalda, si convenimos en que casi

todos «usamos la lengua que nos resulta natural, la que empleamos con mayor expresividad y frescura...». Mal que les pese a los nacionalistas, la reivindicación de esa lengua como lengua deseable para toda la sociedad sólo puede sustentarse en la ideología y programa nacionalistas. Y es que, ya se sabe, sin lengua no hay nación que pueda pregonar su derecho a ser Estado. Ésta es la base partidista última, la que los responsables de esta ponencia de Bases ponen todo su esmero en ocultar.

Pero las falsas premisas sobreabundan. No es verdad, por ejemplo, que todos los ciudadanos de la comunidad autónoma tengan derechos lingüísticos iguales, lo mismo a la lengua de todos que a la lengua de los menos. En principio no deberían ser atendidos por igual por parte de la Administración en cualquiera de ambas lenguas al margen de cuál sea su comunidad real de habla. No es cierto, por tanto, que haya que otorgar máximo respeto a la opción lingüística de cada cual, a la del euskaldun efectivo y a la de quien tan sólo aspira a serlo en una zona donde el euskera no es lengua ordinaria de comunicación. Este último no goza de iguales derechos que el primero para invocar derechos de subvención al erario público. Que alguien nos desvele el sentido, si lo tiene, de que «el euskera de por sí no constituye un derecho» (?). Menos aún es justo decir que el monolingüe en lengua española acote la libertad del bilingüe, sencillamente porque ambos disponen del español como lengua compartida. Tampoco es verdad que el problema del euskera sea el problema de la convivencia de las dos lenguas en nuestra comunidad: la paz entre los vascos no será fruto de la paz lingüística, sino que ésta sólo vendrá a la par y como producto de una convivencia justa entre los vascos.

No es aceptable (como se repite hasta el hastío) que un objetivo clave de esta política sea el alcanzar la igualdad lingüística social entre castellano y euskera. La justicia lingüística pide sólo la igualdad política entre los ciudadanos para servirse de su lengua ordinaria sin impedimento ni coacción; no pide la igualdad en el uso de ambas lenguas por parte de la población. Ni es defendible, en fin, la cansina salmodia de que haya que favorecer a la lengua más débil, la “minorizada” (¡aún se cuele este malintencionado adjetivo!), pues tal discriminación positiva no se justifica por alguna supuesta agresión que hubiera que reparar o desde una voluntad colectiva que consienta ese privilegio... a menos que se la engañe o anestesie. Justificarlo será aún más difícil si todos disponemos ya de una

lengua común, como es el español, y si es que el valor expresivo de una lengua -sin ser desdeñable- no debe primar sobre su valor comunicativo.

Los redactores del documento saben de buena tinta (e insisten a gusto, según su costumbre) que la sociedad democrática se caracteriza por favorecer a las lenguas que están en la situación más difícil. Es decir, que debe distinguirlas con independencia de su arraigo entre la población, de que haya una lengua común, de la gravedad y urgencia de otras necesidades o aspiraciones ciudadanas. Hasta llegan a proclamar que una política lingüística no sería democrática «si no ofreciera la oportunidad de conocer la lengua (es de suponer que la menor, A.A.) a quien no la conoce». ¿Y por qué, si no es mucho preguntar? ¿Sólo porque esa persona desea conocerla, como si su voluntad fuera el título indiscutible de su derecho?; ¿porque algunos la bautizan como “lengua propia”, aunque él no la necesite ni la use?; ¿porque no hay que dejar morir ninguna lengua, sea cual fuere el precio a pagar...? Estos expertos en política lingüística no se arriesgan a ofrecer una respuesta porque intuyen su segura flaqueza argumental. Claro es que la sabiduría política de los redactores resplandece al transmitirnos qué se entiende por democracia en los sistemas democráticos: «la división de poderes y... la democracia (*sic*) que emana de la autoridad del Parlamento». Ya sólo a partir de semejante rigor conceptual cabe deducir la calidad teórica del documento entero. A una definición así de precisa le añaden todavía que «la democracia se fundamenta en las decisiones que toman los representantes de la mayoría de los ciudadanos». Alguien debería enseñarles que las decisiones de esos representantes se ajustarán a la democracia porque (y sólo si) se fundan en la igual libertad política de los sujetos. Y en materia político-lingüística, como en otras, las decisiones de los representantes de la mayoría -por cercenar la libertad y sembrar desigualdades políticas entre los ciudadanos- están muy lejos de ser democráticas.

Aún falta por referirse a los límites. Tan nítido documento muestra su preocupación por evitar los abusos y los riesgos de fractura social que una política lingüística impositiva puede traer consigo. Es de agradecer que al final lo hayan entendido, aunque nada más que un poco. Les falta todavía por entender que el mal de esa política no radica tanto en la coacción con que se aplica, sino mucho antes en los derechos fundamentales que desde sus mismos presupuestos se pone a conculcar. El «asunto de fondo», en efecto, estriba en que es

«la realidad la que impone sus límites», pero no precisamente límites a la velocidad o ritmos de aquella política, sino antes y sobre todo a la entera política lingüística misma. Para que se entienda mejor: la realidad sociolingüística pone el fundamento último de legitimidad de esa política. Es tal realidad la que obliga a adecuarse a la diversidad lingüística de las gentes y territorios y la que condiciona los objetivos, según proclama el documento. Es ella también la que justifica la exigencia de determinados perfiles lingüísticos en la Administración, eso sí, «tomando en consideración la realidad sociolingüística de cada lugar y aplicando criterios de proporcionalidad», como vuelve a invocar con singular cinismo la ponencia. Pues eso es justamente lo que la política lingüística vasca contradice cada día desde hace muchos años. ¿Alguien sabrá calcular el coste en injusticias (políticas, escolares, laborales y tantas otras) y en los sufrimientos causados por todas ellas?

### **¿Sacrificamos otra generación?**

La lista de premisas inconsistentes no ha terminado. El euskera es un patrimonio cultural que "debe" conservarse vivo, escriben, pero los redactores no se toman la molestia de argumentar el porqué de tal deber. Pues si los patrimonios son nuestros, y no nosotros de los patrimonios, tenemos derecho a conservar unos y a prescindir de otros según nuestra conciencia, la realidad social y las necesidades públicas nos lo aconsejen. Con indignados aspavientos se defiende que el euskera no se alinea con una particular ideología, la nacionalista, y mucho menos con la violencia. ¿Cómo que no? No es el euskera, sino la política vasca sobre el euskera la que ha sido y es clamorosamente nacionalista en sus presupuestos, en sus objetivos confesos y en los inconfesados. Y es una política, mal que les pese, vinculada a la violencia terrorista (no a la "violencia" a secas): porque ETA la hizo suya y se ha hartado de amenazar a los "enemigos del euskera" (?). Pero aun sin contar con tan rotundo respaldo, esa política lingüística tampoco merecería mayor aprecio.

No podía faltar el tópico multicultural de que la diversidad representa siempre una riqueza incontestable, lo que está muy lejos de ser cierto: el pluralismo y la tolerancia tienen sus límites en una sociedad democrática. Y que el plurilingüismo sea «un valorpreciado que hay que fomentar en este mundo globalizado» no parece una razón favorable al aprendizaje en particular del euskera. Qué lenguas nos sean más valiosas o útiles dependerá del tipo de

comunicación que se busque y con qué personas queramos establecerla. No se requiere demasiado esfuerzo para probar que inglés y español, lo mismo para la ciencia, el comercio o el turismo, resultan hoy un poco más valiosos que el euskera como lenguas francas que son.

Pero se dirá que estas *Bases* cuentan con el mérito de reconocer lo que hasta ahora apenas se había reconocido, y eso es verdad. Lo que pasa es que tales reconocimientos, lejos de propiciar las conclusiones debidas, desembocan en las opuestas y componen un galimatías cuajado de contradicciones. Se reconoce así que el euskera no es la única ni la principal lengua del País Vasco y hasta que en algunas zonas -¿no será en bastantes más?- predomina el castellano. En suma, que ha sido y sigue siendo entre nosotros lengua minoritaria. Pero ello no obsta para sostener también que los vascohablantes no pueden recibir trato de minoría lingüística en el País Vasco. Se reconoce la desproporción entre los «titulados en aptitud del euskera» (*sic*) y el escaso uso del idioma en el trabajo para el que se les demanda ese certificado. Pero ello tampoco obliga a reconsiderar la desproporcionada exigencia de ese título en la Administración, hasta ahí podríamos llegar. Tras tantos años de esta política reconocen también que el euskera ha sido «un idioma dependiente de traducciones de textos originalmente redactados en castellano y la creación en euskera... ha quedado reducida a la nada». Y no es de admirar tanto la confesión de semejante fracaso como el prolongado silencio y disimulo en que se ha mantenido.

Como un gran descubrimiento, ya lo adelanté, proclaman lo evidente: que «la mayoría de las personas usamos la lengua que nos resulta más natural, la que empleamos con mayor expresividad y frescura para comunicar emociones y sentimientos» y todo lo demás. Pero, a fin de asegurar el crecimiento del euskera «de la manera más natural posible» (¡!), nada mejor que proponerse «contrarrestar la influencia del castellano en la vida cotidiana»; o, lo que es igual, eso que púdicamente denominan «remover las inercias». Y así es como comprobamos que esta política lingüística -según habían prometido- no va contra otra lengua ni trata de marginar a nadie... Se constata después algo tan sensato como que «los ciudadanos ponen a la par o por encima de la lengua otros valores de peso». Bien pensado, sólo que en lugar de señalar la opción aquí más valiosa (el ideal de la "justicia

lingüística"), la comisión se permite reprochar al mundo del español que no se interese en el del vascuence. De suerte que aceptan que cada lengua tendrá «sus ámbitos de uso», en unos como principal y en otros como secundaria, y que se dan «situaciones diferentes de un territorio a otro». Pero enseguida los redactores rectifican y persisten en llamar al euskera «lengua minorizada» y al uso de la lengua predominante nada menos que un acto de «imposición hacia la minorizada».

Al cabo de tantas incoherencias, no importará añadir unas pocas más. Por ejemplo, que en esta política para el siglo XXI todo se fía a la voluntad del ciudadano, como si bastara querer un objetivo, y no imponerlo por la fuerza, para que resulte por ello mismo justo y deseable. Con tal de que sea libre, esa voluntad “espontánea” (?) de la gente adquiere sin más requisitos el derecho a lo querido. Según esta simpleza democrática, la voluntad mayoritaria contaría con legitimidad aunque acordara la supresión de derechos de los otros. Pero es que nadie ignora, ni siquiera la comisión firmante de la Ponencia, que hace tiempo esa presunta libertad del ciudadano vasco se halla demasiado recortada. «Si como resultado de una determinada política se está empujando a alguien a estudiar y usar una lengua forzosa y obligatoriamente, algo está fallando». ¿Hipótesis o autorretrato del momento presente? Pues entonces, ¿cuánto fallará esa política que obliga a todos a estudiar una lengua como vehículo de enseñanza escolar, la valora como mérito desmesurado en los concursos públicos y la exige como requisito para tantos empleos que sería agotador enumerar?

La voluntad es buena, sí, pero el voluntarismo malo. Entiéndase aquí por voluntarismo la actitud de «impulsar sin límites la voluntad (cuantitativa) de extender el euskera»; sin límites y, como ya sabemos, sin derecho alguno. ¿Y por qué es malo, padre? Cabría esperar la respuesta de que así se corre el riesgo de violar los derechos del ciudadano, pero sólo aciertan a responder que de ese modo aumentarían las debilidades de los hablantes y el euskera no ganaría nada con eso. Así las cosas, me admitirán que el colmo del voluntarismo infundado e ilimitado será el de una política lingüística que se exceda hasta el punto de llegar adonde no debe. O sea, donde no hay lengua ni hablantes. Y ese colmo, tal como declara la mar de satisfecha la Comisión, ya se ha alcanzado: «la presencia

del euskera (*sic*) ha accedido a esferas y lugares "donde nunca antes había estado presente"». Eso vale desde luego para muchas esferas de la Administración y del saber, para notables lugares de Vizcaya y zonas enteras de Álava y Navarra. Pero lo que es denunciabile como un indudable atropello a la ciudadanía, a los redactores les parece digno de aplauso. He ahí una política que, lejos de responder a la realidad, se enorgullece de ir contra ella e inventar otra nueva a su conveniencia. ¿Habrà mayor signo de desprecio hacia los conciudadanos?

Sí, hay otro por lo menos. Pese a haber destinado más recursos y dinero que nunca al servicio del euskera, «debemos reconocer sin temor que nuestra sociedad no será bilingüe en otros 25 años...»<sup>1</sup>. Uno cree, al contrario, que debería mostrarse bastante temor y hasta temblor en ese reconocimiento. En ningún párrafo de estas *Bases* se logra justificar que nuestra sociedad "deba" ser bilingüe, pero se decreta que "tiene que" llegar a serlo como sea. Que algunos aún tengan por progresista una política lingüística que se nutre de las partidas presupuestarias destinadas a atender necesidades sociales más graves y urgentes... es otro de los misterios que encierra nuestra Comunidad. Será pues la del bilingüismo una meta a todas luces ilegítima, y las mismas resistencias que encuentra el empeño no hacen sino confirmar su ilegitimidad. Porque -a ver si se entiende- no son resistencias nacidas de la mala voluntad de los individuos, sino sencillamente de que su realidad cotidiana vuelve forzada por innecesaria esa meta. Pero para el nacionalismo será obligatoria, aunque cueste otro cuarto de siglo de despilfarro, arbitrariedad y sufrimiento. En el altar de la soberanía idolatrada se ha sacrificado ya a una generación y se disponen a sacrificar a la siguiente. Esta sociedad plural que quieren convertir en pueblo singular, ¿consentirá seguir con la cabeza gacha?

### **Encuestas falsificadas**

Pues hay cosas de las que aquí no se habla en público ni en privado, ni en euskera ni siquiera en español. La política lingüística vasca no sólo es profundamente injusta por los fundamentos ético-políticos en que descansa y por los perversos efectos que produce. Sin

---

<sup>1</sup> Xabier Mendiguren, secretario de Konstseilua, opinó que al ritmo reflejado en la IX Encuesta Sociolingüística se necesitarían nada menos que 175 años para lograr el conocimiento universal del euskera. En el caso de Navarra, unos pocos más: 834 años (*El Correo*, 12.7.08).



duda es asimismo falsa, porque comienza por falsificar su punto de partida. Quiero decir que las periódicas encuestas sociológicas destinadas a averiguar la realidad del conocimiento y uso del euskera, ésas con las que las autoridades proclaman los éxitos de su política..., cuentan con escaso valor científico y son de muy poco fiar. El dictamen se aplica también a la IV Encuesta Sociolingüística del Gobierno Vasco publicada hace unos meses. Pero quienes comparten ese juicio siguen callados por mor de una prudencia que no se distingue de la cobardía; y así nos va.

De modo que me permitirá el viceconsejero Sr. Baztarrika que le ofrezca algunos consejos para que el próximo sea un estudio fiable, y no como todos los anteriores sin excepción. La principal recomendación sería que su Viceconsejería deje claro a la empresa investigadora cuáles son los datos primordiales que desea conocer. Ello requiere, naturalmente, sentar los criterios básicos que deberían guiar la confección del cuestionario y la posterior interpretación de sus respuestas. Bien es verdad que, dado el color ideológico dominante, la magnitud multimillonaria de los intereses creados y la función crucial de esa política con vistas a la autodeterminación..., no parece probable que el Consejo Asesor del Euskera y organismos afines acierten a fijar por fin unos criterios medio decentes.

Demos por supuesta la corrección de la muestra estadística escogida y vengamos al cuestionario. A la vista del cuestionario habitual y de su empleo, ni siquiera se intentan estudios sobre el grado de conocimiento y uso de la lengua vasca entre nosotros. Lo que se busca medir es, a lo sumo, los grados de *creencia* o de *autoconciencia* que manifiestan los ciudadanos de esta Comunidad sobre su propio conocimiento y su uso, que es cosa bien distinta. De ahí sólo puede obtenerse un cuadro de lo que los encuestados *se imaginan* o *han querido decir* acerca de su nivel de dominio de la lengua, pero no de su efectivo dominio o ignorancia de ella. Vamos, que se trata de creerles bajo palabra. ¿Deberíamos entonces los profesores ahorrarnos los exámenes que miden el aprovechamiento académico de nuestros alumnos y dejarles que ellos mismos se autocalifiquen en cada asignatura?

Porque hay que arrancar de la *presunción de un giro subjetivo a favor del vascuence*, es decir, de que el entrevistado se atribuya un conocimiento bastante mayor y un uso más intenso del que posee y usa. Las razones de esa segura desviación son varias y a cuál más

notoria. Primera, la natural inclinación a creernos más de lo que somos. Segunda, la universal tendencia al conformismo, a hacer y decir lo que suponemos socialmente mayoritario (y el miedo si hacemos o decimos lo contrario). Y tercero, por si fuera poco, las potentes incitaciones entre los nacionalistas y allegados a hinchar imaginariamente su saber acerca de esa lengua: la confusión entre la realidad y su deseo, la necesidad de justificar ante uno mismo los duros esfuerzos del aprendizaje, rentabilizar sus sacrificios o lavar su mala conciencia, el propósito premeditado de agrandar los resultados en beneficio de su causa política... Estas y otras variables falsean a fondo las respuestas e invalidan muchas conclusiones del estudio.

Lo que importa es reducir o neutralizar en lo posible esa falsificación. Ante todo, mediante el recurso a entrevistas directas, en casa del entrevistado, y no a través de una simple y fugaz llamada telefónica. Esta última servirá para los análisis de consumo y prospección de mercados, pero en modo alguno para lo que aquí se busca. Centrados en el euskera, habrá que anotar el grado en que a juicio del entrevistado lo lee, lo escribe y lo habla. Pero, a fin de contrastar lo que dice saber y lo que sabe, sería bueno que el entrevistador presente al sujeto dos o tres textos breves en vascuence y de complejidad creciente para que los traduzca sobre la marcha. Otrotanto debería probarse mediante la escritura, solicitando la versión inversa de algunas líneas de gradual dificultad; y al propio entrevistador -euskaldún probado, claro- le tocaría evaluar la calidad de la conversación en vascuence del entrevistado. Alcanzaríamos así una idea aproximada de las capacidades lingüísticas reales de la población.

Pero mucho más que en el conocimiento por parte de los habitantes, *la realidad sociolingüística del euskera en nuestra Comunidad se expresa en su uso*. A poco que el estudio se lo proponga, ese uso resulta bien sencillo de medir. No ya sólo a través de las respuestas de los encuestados, que pueden aún sentirse inclinados a mentir o exagerar en cuanto a la emisora que escuchan, la televisión y periódico de los que son asiduos o los círculos sociales en que se sirven del vascuence. Bastaría con la observación directa en pueblos y ciudades del grado de frecuencia de esa lengua en bares, comercios, plazas, juegos de los niños o servicios públicos de toda clase. Si fuera preciso (que no lo es, porque nadie lo ignora), háganse consultas a cuantos puedan informar de la presencia de la lengua

en actividades tan comunes como las siguientes: lectura de prensa, espacios publicitarios, consultas médicas, servicios religiosos, trámites municipales, documentos notariales o pedidos de las carnicerías. Y ya me dirán.

En cuanto a las supuestas *actitudes* del ciudadano hacia el euskera y los presuntos *deseos colectivos* en esta materia, los criterios para detectar su verdad son más difíciles de establecer. Aquí las preguntas solicitan del sujeto no datos verificables, sino preferencias y vagos propósitos. Por eso mismo son propicios a un mayor ocultamiento y a la “corrección política”: *porque las respuestas no cuestan nada y no comprometen a nada*. De suerte que no es relevante saber cuántos exaltan la importancia del conocimiento del vascuence en general o en su entorno particular. Habría que saber también, además de sus porqués, si creen conveniente que aumente en su pueblo o en su barrio el número de misas y charlas en euskera y si acudirían a ellas. De poco sirve averiguar la proporción de quienes declaran que el conocimiento del euskera debería contar como requisito o como mérito en el acceso al empleo público. Para conocer el valor efectivo que le conceden a esa lengua, pregúntenles de la manera más apropiada a quién elegirían como médico de cabecera o profesor de su hijo: a la persona de mejor expediente académico y amplia experiencia profesional, pero sin excesiva idea de vascuence; o a otra de peor curriculum y más corta experiencia, pero en posesión del título del EGA o similar.

Es decir, habría que incluir en el cuestionario bastantes *preguntas indirectas*. Significa muy poco que el sujeto manifieste su disposición a aprender euskera, mientras no se evalúe el crédito que merece su afirmación. Que el entrevistado indique, pues, cuántas horas semanales dedicaría al empeño y de qué otras aficiones restaría ese tiempo de dedicación. O que ordene jerárquicamente sus preferencias, ya sea de un trabajo más agradable, mejores servicios asistenciales, conocimiento del euskera o ampliación de las instalaciones deportivas de su barrio. O que valore de 1 a 10 qué elegiría para su hijo: la obtención del título universitario o una beca de estudios, una estancia en el extranjero, el dominio del euskera, un pronto contrato de trabajo, el conocimiento del inglés o del chino mandarín...

Otra investigación será deficiente, cuando no tramposa. No hace falta oficiar de

profeta para presumir desde ahora mismo los decepcionantes resultados de un estudio enmarcado en estas coordenadas. Pero sólo si los conocemos se llegará algún día a legislar conforme a nuestra realidad sociolingüística, y no contra ella.

En Varios, *La política lingüística vasca a debate*.  
Ciudadanía y Libertad. Vitoria 2008.